



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: **TRASLADO DE REPOSICION**  
Proceso: Ejecutivo  
Acción: Singular  
Demandante: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
Demandado: MARIA SHIRLEY CASTELLANOS HENAO  
Radicado: 630013103003-2018-00293-00 del LL.RR.  
Cuaderno: Mo. 1 (K)

**Constancia:** De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 11 de marzo de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, contra el auto interlocutorio proferido el 02 de marzo de 2021, notificado por estado el 03 del mismo mes y año, por medio del cual se liquidó un arancel judicial dentro del proceso referenciado, por el término de tres (3) días a la parte contraria a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo  
Secretaria